



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 040 B •

29 mayo de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 039, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DEL AÑO 2019.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 22 veintidós de Mayo de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 14:05 catorce horas, con cinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

Orden del Día:

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, Y TOMA DE PROTESTA.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, Y TOMA DE PROTESTA.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, Y TOMA DE PROTESTA.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa a la

ciudadana Mayra Lucía Morales Morales, como Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento Constitucional de Nahuatzen, Michoacán”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos y se notificara al Ejecutivo Estatal y a la Auditoría Superior de Michoacán para conocimiento y trámites correspondientes. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Oscar Escobar Ledesma, Antonio Soto Sánchez, Salvador Arvizu Cisneros, Lucila Martínez Manríquez, Osiel Equihua Equihua, Omar Antonio Carreón Abud y Wilma Zavala Ramírez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana Mayra Lucía Morales Morales, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y la C. Mayra Lucía Morales Morales, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Mayra Lucía Morales Morales, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta Municipal Sustituta del Ayuntamiento Constitucional de Nahuatzen, Michoacán, dentro del periodo Constitucional que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “SI PROTESTO”; posteriormente, el Presidente expuso “Si no lo hace, que el pueblo se los demande”; a continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de este Recinto a la ciudadana Mayra Lucía Morales Morales, Presidenta Municipal Sustituta.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Síndico del Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa a la ciudadana Floridalma Luna Álvarez, como Síndica del Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos y se notificara al Ejecutivo Estatal y a la Auditoría Superior de Michoacán para conocimiento y trámites correspondientes. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados:

Arturo Hernández Vázquez, Omar Antonio Carreón Abud, Wilma Zavala Ramírez, Fermín Bernabé Bahena, Antonio Soto Sánchez y Salvador Arvizu Cisneros, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana Floridalma Luna Álvarez, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y la C. Floridalma Luna Álvarez, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Floridalma Luna Álvarez, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Síndica del Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “SI PROTESTO”; posteriormente, el Presidente expuso “Si no lo hace, que el pueblo se los demande”; a continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la Ciudadana Floridalma Luna Álvarez.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán; elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa al ciudadano Hugo Alberto Hernández Suárez, como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán,”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos y se notificara al Ejecutivo Estatal y a la Auditoría Superior de Michoacán para conocimiento y trámites correspondientes. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Antonio Soto Sánchez, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Lucila Martínez Manríquez, Cristina Portillo Ayala, Marco Polo Aguirre Chávez, Salvador Arvizu Cisneros y Adriana Gabriela Ceballos Hernández, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Hugo Alberto Hernández Suárez, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso.

Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. Hugo Alberto Hernández Suárez, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Hugo Alberto Hernández Suárez, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “sí PROTESTO”; posteriormente, el Presidente expuso “Si no lo hace, que el pueblo se los demande”; a continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Hugo Alberto Hernández Suárez.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 15:00 quince horas.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Legisladora López Hernández Teresa y al Diputado Báez Torres Sergio. Faltando a la Sesión el Congresista Gaona García Baltazar.

Presidente

Dip. José Antonio Salas Valencia

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Tercera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx